ACTA N°:	**005**

En Envigado, a los **30 días del mes de julio de 2023**, el(la) funcionario(a) **DANIELA MARIA PINTO BLANCO SUPERVISOR(A),** identificado(a) con cédula de ciudadanía No. **1.000.971.311**, **PROFESIONAL ESPECIALIZADA DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA** de la **INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO,** en ejercicio de sus funciones de **SUPERVISOR(A)**, procede a revisar las obligaciones contractuales, a fin de verificar el cumplimiento de lo establecido en el contrato existente y cuya información y condiciones generales se enuncian a continuación:

DENOMINACIÓN DEL CONTRATO	**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN DISEÑO INSTRUCCIONAL**
Nro. DE CONTRATO IUE	**121-2023**
Nro. DE PROCESO EN SECOP II	
CONTRATISTA	**JUAN ANDRES BUSTAMANTE**
IDENTIFICACIÓN	**CC No. 1.037.586.813**
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios Profesionales en Periodismo/Comunicaciones, con conocimiento en metodologías propias de los diseños instruccionales, asociados a la educación digital, pedagogía, didáctica, guionización, corrección de estilo, control de calidad (QA) e incorporación de tecnologías de la información y la comunicación a procesos de aprendizaje enseñanza, y áreas afines, para apoyar a la gestión de los procesos académicos articulados a las diferentes modalidades por las que incursione o adopte la Institución Universitaria de Envigado.
VALOR DEL CONTRATO	**TREINTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MIL PESOS M/L** **$ 34.776.000,00**
FORMA DE PAGO ESTABLECIDA	La forma de pago del contrato será MENSUAL, así: Los pagos correspondientes a los meses de abril a noviembre será por la suma de **TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L ($ 3.864.000,00).** Los pagos correspondientes a los meses de marzo y diciembre corresponden a **UN MILLÓN NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/L (1.932.000,00),** en concordancia con los días trabajados, previa entrega de los productos acordados en el plan de trabajo del proceso de digitalización de la institución.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El plazo de ejecución del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 15 de diciembre de 2023.
FECHA DE INICIACIÓN	**15 DEMARZO DE 2023**

FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	**15-12-2023**
ADICION	(EN LETRAS)
	$ XXXXXX

OBSERVACIONES

A continuación, me permito relacionar las actividades desarrolladas al interior de la Célula de Producción como apoyo a la Oficina Asesora de Educación Tecnológica como Diseñador Instruccional de los contenidos instruccionales y materiales educativos a digitalizar, asociados a los programas objeto de digitalización, en el periodo comprendido entre el 01 y el 31 de julio de 2023.

- Participación en las reuniones de seguimiento semanal al interior de la Célula de Producción, dejando los registros correspondientes de los resultados acordados y programados en el plan de trabajo para el año 2023.
- Participación en las reuniones de trabajo con el equipo de Diseño Instruccional con el fin de revisar dudas y mejoras de las asignaturas 68 (Planeación Estratégica), 69 (Fundamentos de la Psicología de la Actividad Física y del Deporte) y 70 (Psicología de la Iniciación Deportiva).
- Participación en la reunión de mesa creativa de las asignaturas 71 (Neuropsicología Aplicada al Deporte) y 72 (Psicología y Gestión en las Organizaciones Deportivas).
- Actualización del plan de trabajo constantemente evidenciando el progreso que se lleva.
- Realización diseño instruccional de las asignaturas 69 (Fundamentos de la Psicología de la Actividad Física y del Deporte) y 71 (Neuropsicología Aplicada al Deporte).
- Realización corrección de estilo de las asignaturas 66 (Contabilidad y Finanzas Corporativas), 68 (Planeación Estratégica) y 70 (Psicología de la Iniciación Deportiva).
- Realización y revisión de las rúbricas de las asignaturas 70 (Psicología de la Iniciación Deportiva), 71 (Neuropsicología Aplicada al Deporte) y 72 (Psicología y Gestión en las Organizaciones Deportivas).
- Realización y participación en la reunión de entrega al equipo de diseño gráfico, producción multimedial y audiovisual de las asignaturas 68 (Planeación Estratégica), 69 (Fundamentos de la Psicología de la Actividad Física y del Deporte), 70 (Psicología de la Iniciación Deportiva) y 71 (Neuropsicología Aplicada al Deporte).
- Realización del QA inicial y final de las asignaturas 60 (Diplomado en Seguridad y Salud en el Trabajo - SST), 65 (Métodos Cuantitativos e Investigación de Mercados), 66 (Contabilidad y Finanzas Corporativas) y 67 (Gestión de Tecnología y Sistemas de Información).
- Apoyo y validación del QA del diseño gráfico de videos y animación de videos de las asignaturas 66 (Contabilidad y Finanzas Corporativas) y 67 (Gestión de Tecnología y

Sistemas de Información), 68 (Planeación Estratégica) y 69 (Fundamentos de la Psicología de la Actividad Física y del Deporte).

- Apoyo en la revisión y validación de los guiones de las asignaturas 69 (Fundamentos de la Psicología de la Actividad Física y del Deporte), 70 (Psicología de la Iniciación Deportiva) y 71 (Neuropsicología Aplicada al Deporte).

Así mismo, observando el(los) documento(s) que soporta(n) el pago de aportes al sistema integral de seguridad social, se verifica que el contratista se encuentra a paz y salvo.

Por consiguiente, el(la) supervisor(a) certifica que las obligaciones contractuales del contrato en referencia fueron **SI X** **NO** cumplidas a satisfacción de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Dado lo anterior, el(la) supervisor(a) procede a levantar acta mediante la cual autoriza, el siguiente pago:

UNICO	Señalar con x cuando aplique	PARCIAL	**X**
TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/L			
$3.864.000,00			

Se deja a disposición del contratista el contenido de la presente acta para su conocimiento.

Para constancia se firma,

Supervisor(a):

Firma: 

Nombre: **DANIELA MARÍA PINTO BLANCO**

Cargo: PROFESIONAL ESPECIALIZADA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA